

Quillota, 24 de 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 7985 **/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1290/2019 de 11 de julio de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), en que solicita suma a rendir a nombre del funcionario Pablo Montiel Tello, Rut [REDACTED], Odontólogo Centro de Salud Dr. Miguel Concha, Departamento de Salud, por un monto total de **\$200.000.-** (doscientos mil pesos) para realizar celebración de aniversario del Centro de Salud Dr. Miguel Concha en el mes de agosto del presente año.
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°314 de 11 de julio de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$200.000.-;
4. Póliza de Fidelidad Funcionario de Pablo Montiel Tello;
5. Requerimiento N°494/2019 emitido por el Director del centro de Salud DR. Miguel Concha.
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** suma a rendir por un monto de \$200.000.-, a nombre de **Pablo Montiel Tello**, Rut: [REDACTED], Odontólogo Centro de Salud Dr. Miguel Concha, Departamento de Salud, por un monto total de **\$200.000.-** (doscientos mil pesos) para realizar celebración de aniversario del Centro de Salud Dr. Miguel Concha en el mes de agosto del presente año.

SEGUNDO: **ADOpte** Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/OER/PJB/fop.-

Distribución.

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Salud
4. Administración Municipal
5. Secretaría Municipal
6. Archivo